



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

Nº 4/2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 4/2023, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA, EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2023, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE: D. JERÓNIMO IBAÑEZ BARROS

PP

SRES. VOCALES:

D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERRERA	PP
D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA	PP
D ^a . SANDRA ESCOBAR CASTILLO	PP
D. SALVADOR GÓMEZ RODRÍGUEZ	PP
D ^a . MARÍA DEL MAR CRIADO GALDEANO	VOX
D. MIGUEL SOTO CAMACHO	VOX
D. JORGE RODRÍGUEZ MARTÍN	VOX
D ^a . AMALIA BERENGUER PANIAGUA	VOX
D. JUAN ALFREDO MARTÍN FRÍAS	PSOE
D. FRANCISCO LUQUE MANCILLA	PSOE

OTROS ASISTENTES:

D ^a . BEATRIZ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CONCEJAL	VOX
D ^a . MARÍA ISABEL CARRIÓN RAMOS	CONCEJAL	PSOE
D. JORGE MEMBRIVES ÁLVAREZ		
D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA		

SR. SECRETARIO P. D.: D. JOSÉ MARTÍN CASTRO.

Siendo las veintiuna horas del día 01 de agosto de 2023, se reúne en Pleno la Junta Local de Santa María del Águila, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria N.º 4/2023, en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por D. Jerónimo Ibañez Barros, y concurriendo los vocales arriba mencionados.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 3/2023, DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA LOCAL, CELEBRADA EN FECHA 19/07/2023, EN ÚNICA CONVOCATORIA.

La Presidencia pregunta a los Sres. Vocales si tienen alguna observación que realizar al acta de la Sesión N.º 3/2023, de constitución de la Junta Local, celebrada en fecha 19/07/2023, en única convocatoria, y no habiendo ninguna observación por parte de los señores vocales, La Junta Local Municipal de Santa María del Águila, ACUERDA, por unanimidad de sus miembros, APROBAR el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 3/2023 celebrada el día 19/07/2023, en única convocatoria .

PUNTO SEGUNDO.- TOMA DE POSESIÓN, DEL CARGO DE VOCAL DE LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA, DE D. FRANCISCO LUQUE MANCILLA.

No pudiendo haber estado presente en la sesión anterior de constitución de la Junta Local, D. Francisco Luque Mancilla, propuesto como vocal a la Junta Local de Santa María del Águila, por el P.S.O.E., da lectura al siguiente texto, legalmente previsto como fórmula para acceder a los cargos públicos:

Prometo, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado.

Tras cumplir con las estipulaciones legales de acceso al cargo, queda investido como vocal de la Junta Local de Santa María del Águila.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE SOBRE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA.

Toma la palabra el presidente, proponiendo que se continúe como hasta ahora, celebrando una Junta Local, cada dos meses, el primer lunes del mes, salvo que coincida con festivo, en cuyo caso, pasaría al siguiente día hábil.

Interviene la vocal María del Mar Criado, (VOX) exponiendo que desde su grupo, proponen tener una Junta Local cada mes, ya que el núcleo es muy grande, y hay muchos temas de los que ocuparse.



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

El vocal Francisco Luque (PSOE) se suma a la petición de que la Junta Local tenga carácter mensual, al menos al principio, pues hay bastantes temas de los que tratar.

Plantea también que, después, si se ve conveniente, se puede cambiar la periodicidad a bimensual, así como acordar, en periodos vacacionales, posponer la Junta Local al mes siguiente.

El presidente expone que su intención era mantener la misma periodicidad que hasta ahora, pero que no hay inconveniente en que se celebre con carácter mensual. Si el primer lunes del mes es festivo, pasaría al martes.

A continuación, el vocal Francisco Luque expone, respecto al horario de celebración de la Junta Local que por motivos de trabajo, la hora a la que podría asistir es a las 21 horas, antes le sería muy difícil.

El presidente expresa que la mejor hora es al mediodía, y que dependen del funcionario que actúa como secretario de la Junta Local, de que pueda acudir fuera de su horario de trabajo. Pregunta al secretario actuante por su disponibilidad horaria, y este le responde que el está sustituyendo a la compañera que habitualmente es la secretaria, que se debería preguntar a ella cuando se incorpore.

Se produce un debate sobre el tema, con posiciones encontradas. Finalmente, el presidente expresa que la Junta Local se celebrará con carácter mensual, y respecto del horario que ya se irá viendo, cuando se incorpore la secretaria habitual, de baja por enfermedad.

PUNTO CUARTO.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia **se informa de lo siguiente:**

Primero.-

Se han remitido mediante oficio los siguientes **Informes a las distintas concejalías:**

Concejalía de URBANISMO:

- **21/07/2023** Petición para que se dote de señalización vertical, con iluminación, y de luces led en el suelo, el paso de peatones ubicado en Venta Vieja, esquina C/ Francisco Barranco López. Expte. 487/2023
- **27/07/2023** Petición de construcción de un paso de peatones en C/ Rioja, esquina C/ Jesús Alférez. Expte. 505/2023
- **01/08/2023** Varias reparaciones para mejorar el bar del Club de Mayores de Venta Carmona. Expte. 517/2023



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

Concejalía de CULTURA:

- **01/08/2023** Suministro de mesas y sillas para la celebración de la Comida del Mayor, el día 09-09-2023 en la Nave Cultural. Expte. 518/2023

Segundo.-

El presidente informa sobre existencia y uso de la aplicación, para teléfono móvil o ordenador “**Línea verde**”, a través de la cual se puede tramitar, por parte de cualquier persona, todo tipo de peticiones al Ayuntamiento, siempre que sean relativas a mantenimiento, puede comunicarse cualquier incidencia relativa a limpieza, mal estado de la vía pública, necesidad de poda del arbolado, deficiencias en el alumbrado público... etc.

Se facilita así, el contacto directo de los vecinos con el Ayuntamiento, llegando la petición de forma inmediata, incorporando además la posibilidad de adjuntar fotos que ilustren la situación que se comunica. El Ayuntamiento responderá a todas las peticiones, manteniendo al vecino informado en todo momento del estado de su solicitud y de cuando se solventa.

Tercero.-

El presidente informa al Pleno, que de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento Regulator de las Juntas Locales de El Ejido, en caso de enfermedad o ausencia de su persona, le suplirá en sus funciones el vocal D. Juan José Rodríguez Herrera.

Cuarto.-

A continuación, informa de las próximas actividades organizadas por la Junta Local.

En primer lugar, se está estudiando la celebración de una fiesta en familia, con juegos, posiblemente a celebrar en el campo de fútbol. Aún no está definida exactamente, se le está dando forma, una vez esté más definida, y si sale adelante, se informará con más detalle.

En segundo, esta la fiesta de San Silvestre, que se celebrará el día 26 de agosto, con misa y procesión, a las 21 horas.

En tercer lugar, está la Fiesta de la Trilla, que será el día 10 de septiembre.

Quinto.-

Informa sobre el estado del inmueble “Bibrambla”. Ha estado documentándose en el Ayuntamiento, le han dicho que en la actualidad es propiedad de Cajamar. El Ayuntamiento ha incoado expediente para su demolición, y para hacerlo de forma subsidiaria, pero nadie se ha presentado



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

a la licitación. Así las cosas, se sigue con el procedimiento administrativo para que finalmente se demuela.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el vecino de Santa María del Águila Jorge Membrives, para exponer varios temas que afectan al entorno de su domicilio.

En primer lugar informa que por C/ Sacromonte, donde reside, pasan continuamente camiones de gran tonelaje, cargados de piedras, a pesar de estar prohibido. Es una zona donde hay muchos niños, por tanto se dan situaciones de peligro para ellos. El personalmente, ha hablado con los conductores, para que no pasen por la calle, pero estos no atienden a sus requerimientos y en ocasiones contestan con malos modos. Requiere de la Junta Local que se tomen las medidas oportunas para que no se siga dando esta situación.

Tras un largo debate, con múltiples intervenciones de los vocales, se toma la decisión de hacer las gestiones necesarias, tanto ante la policía local, como ante la empresa propietaria de los camiones, para que cese el paso de camiones por este entorno, y se evite el eventual peligro que de ello se deriva.

A continuación interviene el vocal Francisco Luque exponiendo que igual que se está tramitando la demolición del inmueble “Bibrambla”, se debería tramitar la demolición del edificio “Ubercom”, que hace muchos años está en ruina. O eso, o bien, si existe la posibilidad, rehabilitarlo y destinarlo a un uso público. Aclara que es de titularidad privada, de una empresa con domicilio en Roquetas, pero que cambia de nombre continuamente, lo cual dificulta la expropiación, pero no la imposibilita.

Interviene Jorge Membrives para informar de recurrentes cortes de electricidad, causadas por las sobrecargas debidas a conexiones ilegales a la red eléctrica.

El presidente responde que sucede igualmente en otras zonas del núcleo, pero es un problema de difícil solución, pues aunque se toman medidas, y se desmontan las conexiones ilegales, al poco tiempo vuelven a conectarlas.

El vocal Juan José Rodríguez comenta que en una ocasión, para dificultar los enganches, se puso sobre la tapa de la arqueta donde se hacían las conexiones ilegales, un bloque de cemento de mas de mil kilos, y al día siguiente lo habían desplazado y conectado nuevamente.

Nuevamente interviene Jorge Membrives para solicitar que se sulfaten los árboles del entorno de su domicilio en C/ Sacromonte, pues hay insectos, así como que se limpie la zona.

Contesta el presidente respecto de la limpieza, que ya está solicitado, lo ha hecho el personalmente. El problema con la limpieza, en su opinión, lo causa en buena medida la falta de civismo de la ciudadanía.

El vocal Juan José Rodríguez contesta que las calles se sulfatan regularmente, que en la zona de esa calle, se hizo de madrugada hace menos de 15 días. El problema está en que al ser zona habi-



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

tada, los tratamientos se hacen de noche, y con productos que no sean nocivos para los humanos,

y por ello son menos efectivos contra el trips urticante de los árboles, que es el causante de las picaduras y que se confunde con mosquitos, pero que esta prohibido hacer tratamientos con productos mas fuertes y efectivos.

Seguidamente la vocal María del Mar Criado expone la problemática que hay con la Plaza de Abastos. Aunque hay personas interesadas en coger puestos de venta, los trámites para hacerlo son muy largos, y tienen que incurrir en gastos previos como el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social y otros, de forma que muchos se aburren y abandonan el proyecto.

Responde el anterior presidente de la Junta Local, Juan Carlos Brabezo, explicando el procedimiento de adjudicación de los puestos. Periódicamente, salen a licitación los puestos, las personas interesadas hacen su solicitud y si estas reúnen los requisitos, el Ayuntamiento se las adjudica. No deberían incurrir en esos gastos previos, y solicitar el alta en la Seguridad Social, solo después de la adjudicación.

Interviene la Concejala Beatriz Sánchez, exponiendo que el problema está en que las licitaciones se hacen muy de vez en cuando, hay demasiado plazo entre una y la siguiente, incluso de un año o mas, y los interesados no pueden esperar tanto tiempo. Incluso, una vez adjudicado el puesto, si hay que hacer reparaciones, es el Ayuntamiento quien debe hacerlas, y el adjudicatario, una vez dado de alta y con su documentación en regla, debe esperar varios meses mas, incurriendo en gastos innecesarios. Todo ello se solventaría reduciendo los plazos en que salen las licitaciones. Tal como se hace ahora, los trámites se eternizan y muchos interesados desisten.

El presidente comunica que relativo a la Plaza de Abastos, ha hecho una petición para que se pinte la fachada.

A continuación se produce un debate con múltiples intervenciones sobre las posibilidades de acciones a tomar para promocionar y dinamizar la Plaza. Se podrían agilizar los trámites de adjudicación, ampliar horarios de apertura, y reacondicionar el interior.

Los miembros de la Junta Local que han estado en mandatos anteriores, en sucesivas intervenciones, explican que en el pasado, cuando estaban casi todos los puestos ocupados, ya se han hecho intentos para de promoción y dinamización, como realizar actividades varias, y sobre todo, promover una asociación de comerciantes adjudicatarios, para que fuesen ellos mismos quienes gestionaran la Plaza de Abastos. La causa de que se haya fracasado, ha estado motivada, básicamente, en la desunión y falta de acuerdo entre los adjudicatarios de los puestos.

Otro de los motivos que motivan el relativo declive de la Plaza de Abastos, son los cambios en los hábitos de consumo, especialmente el rápido desarrollo del comercio por internet, sobre todo entre los mas jóvenes. De igual forma incide en ello, el cambio en la población de Santa María del Águila, con muchos extranjeros que tienen hábitos de compra distintos.

Jorge Membrives propone, en otro orden de cosas, acondicionar solares para utilizarlos como zona de aparcamiento. Se producen varias intervenciones, todas favorables a la propuesta. El presidente responde que ya hay un proyecto al respecto, y que ya se está tramitando por el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

JUNTA LOCAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA
Área de Régimen Interior

Unidad de Información – Descentralización

Expte: 497 /2023

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las **veintidós horas y veinte minutos** del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario por delegación del Secretario General, doy fe.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE



Firmado

EL SECRETARIO P.D.



